

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

42.334/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1. de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso 2004/2005.

Apellidos y nombre: Aguilera Herrero, Arantza. NIF: 47452869M. Expediente: 061100/000012. Curso: 2004/2005. Importe: 602,5 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Aldomar Díaz, Francisco Antonio. NIF: 28889846Y. Expediente: 061490/000090. Curso: 2004/2005. Importe: 1.885,2 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Alvarado Rodríguez, Javier M. NIF: 78512413G. Expediente: 061490/000119. Curso: 2004/2005. Importe: 3.253,05 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Frailes Gil, Ángel Juan. NIF: 48934476K. Expediente: 061490/000103. Curso: 2004/2005. Importe: 3.337,3 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: González Camacho, Patricia. NIF: 44218803S. Expediente: 061490/000086. Curso:

2004/2005. Importe: 4.170,15 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Losada Gil, José Carlos. NIF: 75797746G. Expediente: 061490/000089. Curso: 2004/2005. Importe: 3.588,19 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Molina Marín, Fernando. NIF: 21402955Y. Expediente: 062290/000118. Curso: 2004/2005. Importe: 2.112,17 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Molinillo Jiménez, Daniel. NIF: 74938889J. Responsable solidario: Milinillo Carrasco, Sebastián. Expediente: 062290/000095. Curso: 2004/2005. Importe: 369,92 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Monreal Villasante, Eduardo. NIF: 14306810M. Expediente: 061100/000013. Curso: 2004/2005. Importe: 3.473,72 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Rubia Gámez, Dolores. NIF: 48929458V. Expediente: 061490/000083. Curso: 2004/2005. Importe: 2.989,08 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Saiz Gomis, Tamara. NIF: 06268418K. Expediente: 061100/000014. Curso: 2004/2005. Importe: 602,5 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Saravia Ratto, Flavia Gabriela. NIF: 49056262E. Expediente: 061490/000101. Curso: 2004/2005. Importe: 973,72 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Tirante Montenegro, Yesica. NIF: X5222939F. Responsable solidario: Tirante Walter. Expediente: 062290/000101. Curso: 2004/2005. Importe: 1.545,03 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Toscano Rodríguez, Victoria Eugenia. NIF: 48941933A. Expediente: 061490/000098. Curso: 2004/2005. Importe: 3.326,07 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Madrid, 26 de junio de 2008.- La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

42.169/08. *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculcado «Riobronet, Sociedad Limitada» del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/08/024.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculcado el acto administrativo dictado por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/08/024, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/08/024.

Inculcado: «Riobronet, Sociedad Limitada.»

Fecha de acuerdo de iniciación: 11 de abril de 2008.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 24 de junio de 2008.-Salvador Soriano Maldonado, Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42.216/08. *Resolución de la Secretaría General de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto de «Modernización del riego en la CR de Pozo Alcón e Hinojares, en la zona incluida dentro de los límites del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén)», promovido por la SEIASA del Sur y Este, Sociedad Anónima, en ejecución del convenio suscrito entre esta sociedad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 18 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto «Modernización del riego en la CR de Pozo Alcón e Hinojares, en la zona incluida dentro de los límites del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén)» por el período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», período durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto antes citado podrán ser consultados y estarán expuestos al público en los días hábiles y horario de oficina, durante el periodo fijado, en las dependencias de la Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, sita en la calle Alfonso XII, n.º 62, 28071 Madrid, en la Subdelegación de Gobierno en Jaén, sita en la Plaza de las Batallas, n.º 1, 23071 Jaén y en el Ayuntamiento de Hinojares, sito en la Plaza de la Constitución, n.º 1, 23486, Hinojares (Jaén).

Las alegaciones deberán dirigirse al Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (calle Alfonso XII, n.º 62, 28071 Madrid) y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de junio de 2008.-La Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz Iglesias.

42.260/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se

ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (Teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago: En efectivo en la cuenta n.º 0049-6744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad Santander Central Hispano, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso: Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes

posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana «sábado» se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso: El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una Entidad Pública, el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos:

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestativa,

recurso de reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico-administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

Badajoz, 17 de junio de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

DEUDA: NO TRIBUTARIA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DESCRIPCION EXPEDIENTE	CONCEPTO	EXPT.	EJERCICIO	LIQUIDACION	IMPORTE
B45412541	AGRARIA TRES CASAS, S.L. NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.1086/06/CR	SANCCIONES CONTABLES	108606	2008	2008135346	18.772,00
B84176767	AGRICOLA DEL ROBLE, S.L. E.S. 165/07 POR ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	16507	2008	2008135361	3.000,00
B13347414	AGROVICOLA DE LA PRINCESA, S.L. E.S. 1069/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	106907	2008	2008135479	18.962,00
B13347414	AGROVICOLA DE LA PRINCESA, S.L. E.S. 1069/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	INDEMNIZACIONES	106907	2008	2008138022	2.632,00
06205123E	ALMENDROS PACHECO, JOSE ANTONIO E.S. 1177/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	117707	2008	2008135689	12.784,00
06205123E	ALMENDROS PACHECO, JOSE ANTONIO E.S. 1177/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	INDEMNIZACIONES	117707	2008	2008138080	1.591,20
52356167W	APARCIO SANCHEZ, CARLOS E.S. 266/07/BA NAVEGACION FLUVIAL EN EL EMBALSE GARCIA SOLA	SANCCIONES CONTABLES	B26607	2008	2008135449	200,00
76196832V	ASTILLERO MORCILLO, JOSE E.S. 135-136/07/BA - ACTUACIONES Z. POLICIA A. DEL CAMPO	SANCCIONES CONTABLES	B13507	2008	2008135619	600,00
52133868K	BELLON FERNANDEZ, CRISTOBAL NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.11.46/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	114606	2008	2008135512	13.883,00
70575258B	CALZADO GONZALEZ, JOSE MIGUEL NUEVA LIQ. SEGUN RESOL. REC. REP. EXP.4/4515/07 ES-1217/06	SANCCIONES CONTABLES	121706	2008	2008135667	14.402,00
70555727F	DE TORO CASTRO, FELIX E.S. 1001/06/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	100106	2008	2008135476	9.164,00
70555727F	DE TORO CASTRO, FELIX E.S. 1001/06/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	INDEMNIZACIONES	100106	2008	2008138019	981,40
00842653W	DORAL ISLA, CARLOS FERNANDO NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.12.50/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	125006	2008	2008135518	18.031,00
08831661Y	ESTEVEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL E.S. 332/07/BA APERTURA POZO EN Z. POLICIA A. JUDIO	SANCCIONES CONTABLES	B33207	2008	2008135502	240,00
05853598Y	FERNANDEZ CUERVO, DIONISIO E.S. 407/07 POR INSTALACION DE ALAMBRADA	SANCCIONES CONTABLES	40707	2008	2008135647	240,00
79305413X	GARCIA MEDINA, M. ANGELES E.S. 317/07/BA ACTUACIONES Z. D.P.H.SERVIDUMBRE Y POLICIA A. LA CELA	SANCCIONES CONTABLES	B31707	2008	2008135399	240,00
05576724Y	GARCIA-RAYO MORENO, JESUS E.S. 256/07 POR INSTALACION DE ALAMBRADA Y EJECUCION DE OBRAS	SANCCIONES CONTABLES	25607	2008	2008135363	240,00
05636364Z	GASCON CUADRA, EDUARDO E.S. 304/07 POR APERTURA DE UN POZO	SANCCIONES CONTABLES	30407	2008	2008135367	1.500,00
08414640K	GONZALEZ CORDOBA, PILAR E.S. 201/07/BA - ACTUACIONES Z. DPH. DEL REGATO PUERTO ELICE	SANCCIONES CONTABLES	B20107	2008	2008135621	240,00
06064219Q	GRUESO SANCHEZ, JOSE NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.11.22/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	112206	2008	2008135456	10.941,00
05682042F	HERNANDEZ NAVARRO, HORTENSIA E.S. 332/07 POR INSTALACION ALABRADA Y PLANTACION DE ARBOLES	SANCCIONES CONTABLES	33207	2008	2008135372	240,00
05682042F	HERNANDEZ NAVARRO, HORTENSIA E.S. 344/07 POR APERTURA DE UN POZO	SANCCIONES CONTABLES	34407	2008	2008135373	1.500,00
B84704394	HJOLDIN TRES DE MARZO S. XXXI E.S.V.-93/2007 POR VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES SOBRE EL TERRENO	SANCCIONES CONTABLES	9307	2008	2008135601	1.500,00
06174280E	LAHOZ SOTO, RAMON E.S.1072/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	107207	2008	2008135834	19.799,00

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DESCRIPCION EXPEDIENTE	CONCEPTO	EXPT.	EJERCICIO	LIQUIDACION	IMPORTE
06174280E	LAHOZ SOTO, RAMON E.S.1072/07/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	INDEMNIZACIONES	107207	2008	2008138146	2.773,00
05659692J	LOPEZ LOPEZ, LORENZA NUEVA LIQ. SEGUN RESOL. REC. REP. EXP.4/434/07 E.S.-1219/06	SANCCIONES CONTABLES	121906	2008	2008135668	10.348,00
07013664K	LUCERO MORENO, MIGUEL ANGEL E.S. 265/07/BA NAVEGACION FLUVIAL EN EL PANTANO DE SIERRA BRAVA	SANCCIONES CONTABLES	B26507	2008	2008135448	200,00
08618141H	MARTIN-MORA GARCIA, MANUEL E.S. 403/07/BA DERIVACION DE AGUAS PUBLICAS DEL EMBALSE DE ORELLANA	SANCCIONES CONTABLES	B40307	2008	2008135548	150,00
08618141H	MARTIN-MORA GARCIA, MANUEL E.S. 403/07/BA DERIVACION DE AGUAS PUBLICAS DEL EMBALSE DE ORELLANA	INDEMNIZACIONES	B40307	2008	2008138035	9,40
05526913I	MEDINA MENCHERO, BERNABEA NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S. 1230/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	123006	2008	2008135692	14.342,00
F13032495	MERCADO SAT N.º 6605, E.S. 700/03 OPERACION DE CLAUSURA DE POZO DE SONDEO	OTROS DEUDORES	70003	2008	2008101903	1.557,65
05866798G	MONTERO MANZANARES, HEREDEROS DE EULOGIO E.S.-94/2007 POR ACUMULACION DE BASURAS, ESCOMBROS Y ENSERES	SANCCIONES CONTABLES	9407	2008	2008135481	240,00
70577434W	MORENO ALARCON, JOSE MANUEL E.S. 274/07 POR ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS	SANCCIONES CONTABLES	27407	2008	2008135319	6.010,13
X1540812L	MOZZI BRUNO E.S. 228/07/BA APERTURA POZO Z. POLICIA EMBALSE ORELLANA	SANCCIONES CONTABLES	B22807	2008	2008135543	1.500,00
X1540812L	MOZZI BRUNO E.S. 226/07/BA - EJECUCION OBRAS Z. POLICIA EMBALSE ORELLANA	SANCCIONES CONTABLES	B22607	2008	2008135622	240,00
X1540812L	MOZZI BRUNO E.S. 227/07/BA-ACTUACIONES Z. POLICIA EMBALSE ORELLANA	SANCCIONES CONTABLES	B22707	2008	2008135740	240,00
06224775D	NAVARRON GARCIA, LUIS NUEVA LIQ. SEGUN RESOL. REC. REP. EXP. 4/4333/07 E.S.-1299/06 CR	SANCCIONES CONTABLES	129906	2008	2008135226	8.432,00
05910083A	PARDO MERINO, FRANCISCO JAVIER E.S. 258/07 POR INSTALACION DE ALAMBRADA	SANCCIONES CONTABLES	25807	2008	2008135723	240,00
04535918L	PORTILLO NAVALON, RAMON NUEVA LIQ. SEGUN RESOL. EXP.4/4581/07 E.S.-1175/06/CR	SANCCIONES CONTABLES	117506	2008	2008135340	12.136,00
06143003W	POVEDA GALLARDO, EMILIO NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.1243/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	124306	2008	2008135517	10.895,00
A17155235	PROMOCIONES SAAGEMAR, S.A. E.S. 030307 POR DERIVACION DE AGUAS PUBLICAS SUPERFICIALES	SANCCIONES CONTABLES	30307	2008	2008135366	12.161,00
A17155235	PROMOCIONES SAAGEMAR, S.A. E.S. 030307 POR DERIVACION DE AGUAS PUBLICAS SUPERFICIALES	INDEMNIZACIONES	30307	2008	2008138016	1.486,23
06042591P	RAMIREZ MARTIN-CASERO, JESUS NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.1263/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	126306	2008	2008135520	13.978,00
52092501P	RODRIGUEZ GUERRA, JOAQUIN E.S. 207/07/BA-NAVEGACION FLUVIAL EN EL PANTANO DEL CIJARA	SANCCIONES CONTABLES	B20707	2008	2008135529	200,00
05642339W	RODRIGUEZ HERREROS, MAR E.S. 424/07 POR INSTALACION DE ALAMBRADA	SANCCIONES CONTABLES	42407	2008	2008135648	240,00
05833334M	RUEDA LOPEZ, VICENTE E.S. 264/07 POR APERTURA DE UN POZO	SANCCIONES CONTABLES	26407	2008	2008135316	1.500,00
00347489M	RUIZ PARRA, GREGORIO E.S. 378/07 POR DERIVACION DE AGUAS PUBLICAS SUPERFICIALES	SANCCIONES CONTABLES	37807	2008	2008135378	240,00
29790376V	RUIZ TRUJILLO, ANTONIO RETENCIONES E ING.A CUENTA NOMINA DEVENGADOS Y NO RETENIDOS EN 2005	REINTEGROS DE HABERES	45	2008	2008101603	102,28
F13276795	S.A.T. HNOS. DELGADO PULPON E.S.0942/98 OPERACION DE CLAUSURA DE POZO DE SONDEO	OTROS DEUDORES	94298	2008	2008101905	1.139,49

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DESCRIPCION EXPEDIENTE	CONCEPTO	EXPT.	EJERCICIO	LIQUIDACION	IMPORTE
F13276795	S.A.T. HNOS. DELGADO PULPON E.S.0943/98 OPERACION DE CLAUSURA DE POZO DE SONDEO	OTROS DEUDORES	94398	2008	2008101906	488,71
F13276795	S.A.T. HNOS. DELGADO PULPON NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.1220/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	122006	2008	2008135513	18.463,00
A13047535	SANCHEZ MORENO E HIJOS, S.A. E.S. 283/07 POR INSTALACION DE ALAMBRADA	SANCCIONES CONTABLES	28307	2008	2008135414	240,00
06192448C	TORRES UGENA, FELIPE NUEVA LIQ. SEGUN RESOL. REC. REP. EXP.44453/07 ES-1202/06	SANCCIONES CONTABLES	120206	2008	2008135666	10.839,00
B13392576	TRIGALES VERDES, S.L. NUEVA LIQ. POR REVOCACION PARCIAL E.S.10666/06/CR/TR	SANCCIONES CONTABLES	106606	2008	2008135239	9.790,00
X4342519G	TUTIANA CHACAPAXI, MARCO EFRAIN E.S. 241/07 POR NAVEGAR SIN AUTORIZACION	SANCCIONES CONTABLES	24107	2008	2008135645	150,00

NUM. DE LIQUIDACIONES NO TRIBUTARIAS: 55.

42.298/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre Notificación Resolución de Archivo por Caducidad, a D. Aurelio Cárdenas García y Dña. Antonia Cárdenas García, expediente sancionador número 1419/05.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta Presidencia acuerda: 1.º Declarar la caducidad del expediente sancionador número 1419/05 con el archivo de las actuaciones habidas. 2.º Conservar los actos y trámites válidamente realizados para su incorporación al nuevo procedimiento administrativo que, en su caso se inicie. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto 1/2001 de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. número 167, de 14/07/98). Asimismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (B.O.E. número 12, de 14/01/99).

Ciudad Real, 17 de junio de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43.511/08. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sobre información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de «Brazatortas-Manzanares», en la provincia de Ciudad Real.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 2008) y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000) se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de «Brazatortas-Manzanares» en la provincia de Ciudad Real, cuyas características principales son:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas.

Finalidad de la instalación: De acuerdo con el documento de planificación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, aprobado en Consejo de Ministros de 31 de marzo de 2006 «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2002 y 2011. Revisión 2005-2011, marzo 2006», esta instalación proyectada forman parte de un eje de interconexión Este-Oeste de Castilla-

La Mancha. El eje permitirá la unión de las regiones de Extremadura y Andalucía occidental con las zonas mediterráneas (regiones de Levante y Murcia), lo que mejorará la garantía de la seguridad y calidad del suministro del sistema español, particularmente en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, la incorporación de estas instalaciones, junto con nuevas unidades de transformación 400/220 de Manzanares y Brazatortas, significa un fuerte apoyo a las redes de distribución de las provincias de Toledo y Ciudad Real. Adicionalmente, el nuevo eje incorporará la posibilidad de evacuar parte de la nueva generación eólica que se instale en zonas cercanas, cuyo plan regional de nueva generación eólica alcanza hasta los 4.000 MW.

Presupuesto: 34.654.656 euros.

Características principales de la instalación:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Temperatura máxima del conductor: 85°.

Capacidad térmica de transporte por circuito si Real Decreto 2819/1998: 2441 (MVA)/circuito.

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Tres.

Tipo de conductor: CONDOR (aw).

Número de cables compuestos tierra-óptico: Uno (OPGW).

Aislamiento: Aisladores de vidrio U-210.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: de Zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.

Longitud total: 113,5 km.

Términos municipales afectados: Brazatortas, Almodóvar del Campo, Puertollano, Argamasilla de Calatrava, Aldea del Rey, Calzada de Calatrava, Granátula de Calatrava, Moral de Calatrava, Valdepeñas, Membrilla y Manzanares (Ciudad Real).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental y el Anteproyecto en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Ciudad Real, 21 de mayo de 2008.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.

MINISTERIO DE CULTURA

42.300/08. Anuncio del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales en el que se notifica el inicio del expte. 35/08.

Por el presente anuncio se notifica a Drenthe Corporation, S.L. domiciliado en c/ Espoz y Mina, 17, 1.º D, 28012 Madrid, el acuerdo de iniciación del expediente sancionador n.º 35/08, incoado por el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales el 9 de junio de 2008; ello en base a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo en el último domicilio conocido: c/ Espoz y Mina, 17 - 1.º D 28012 Madrid, por incumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en relación con lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, lo que podría ser constitutivo de infracción grave tipificada en el artículo 39.2.c) de la citada Ley 55/2007, pudiendo ser sancionada, con multa de hasta 40.000 euros.

Se nombra Instructor del procedimiento al Servicio de Inspección y Sanciones de la Secretaría General, siendo competente para su resolución esta misma Dirección General, conforme a lo prescrito en el artículo 38 de la Ley 55/2007.

El acuerdo de iniciación que se notifica no se publica en su integridad de acuerdo con lo previsto en el artículo